



COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LTDA.

COOPCASUR LTDA.

Nit. 800.098.092-0

Personería Jurídica 2394 de Octubre de 1989

ACTA No. 133

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE COOPCASUR LTDA

Siendo las 05:00 P.M Horas del día 28 de Febrero de 2020, en la sede de la Cooperativa Calle 58 No 12 35 La Despensa Soacha, en reunión de la Junta de Vigilancia debidamente convocada por el Presidente Sr. Omar Hoyos Cifuentes, se da inicio a la reunión para desarrollar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DEFINICION LISTADO DE ASOCIADOS HABLES E INHABLES PARA PARTICIPAR EN ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZAR EL DIA 28 DE MARZO DE 2020.
3. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se encuentran presentes en la reunión.

JUNTA DE VIGILANCIA

Omar Hoyos Cifuentes
Mary del Rosario Benavidez
Alveiro Cardona
Miguel Pinilla

Presidente de la Junta de Vigilancia
Vicepresidente de la Junta de Vigilancia
Principal de la Junta de Vigilancia
Suplente de la Junta de Vigilancia

Igualmente se encuentra presente el Señor Contador Ezequiel Sarmiento

2. DEFINICION LISTADO DE ASOCIADOS HABLES E INHABLES PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA.

En reunión ordinaria realizada el día 28 de Febrero de 2020, evaluados los estados de cuenta de los Asociados uno a uno, entregados por el señor contador Ezequiel Sarmiento y María Nelsy Pachón tesorera y una vez verificada por los integrantes de la Junta de Vigilancia, validando los pagos realizados hasta el 28 de Febrero de 2020, y de acuerdo a los estados de cuenta, se define la lista de asociados hábiles e inhábiles, dando cumplimiento en aplicación al artículo 49 de los estatutos de la Cooperativa, reformados y que a la letra dice Asociado Hábiles; **son hábiles para participar en la Asamblea Ordinaria en ejercicio de sus derechos, los inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, al día de la**



COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LTDA.

COOPCASUR LTDA.

Nit. 800.098.092-0

Personería Jurídica 2394 de Octubre de 1989

Convocatoria. Fecha de realización de la Asamblea el día Sábado 28 de Marzo de 2020, Hora 7:00 A.M

A FEBRERO 28 DE 2020

ASOCIADOS INHABILES						
CANTIDAD	No Orden	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	DEUDA
1	1	GARCIA	CIFUENTES	PABLO	ENRIQUE	X
2	68	RODRIGUEZ	QUIÑONES	LUZ	ADRIANA	X
3	78	GIRALDO	RENDON	MARIA DEL	SOCORRO	X
4	0	PEÑA	QUINTERO	PEDRO	PABLO	X
5	111	BUITRAGO	MARTINEZ	HUMBERTO		X
6	121	DIAZ	BARBOSA	ANGELICA	YORLENE	X
7	139	PINZON	LOPEZ	LUZ	MARINA	X
8	144-145	BOHORQUEZ	QUINTERO	FRANCISCO	ARMANDO	X
9	146	RAMIREZ	HENAO	CARLOS	AUGUSTO	X
10	150	SOLANO		JOSE	HOMERO	X
11	155	MARTINEZ	TORRES	MARIA DEL	CARMEN	X
12	224	OBANDO	CABRERA	JOHNY	JEFERSON	X

JUNTA DE VIGILANCIA


OMAR HOYOS CIFUENTES
Junta de Vigilancia


MARY DEL ROSARIO BENAVIDEZ
Junta de Vigilancia



COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LTDA.

COOPCASUR LTDA.

Nit. 800.098.092-0

Personería Jurídica 2394 de Octubre de 1989

28 de Febrero de 2020

RESOLUCION No 001

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LIMITADA, CON SIGLA COOPCASUR LTDA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LA QUE LE CONFIERE EL ARTICULO N° 30 DE LA LEY 79 DE 1988, EL ARTÍCULO 60 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES Y TAL COMO CONSTA EN EL ACTA N° 494 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, EN LA CUAL PROFIRIO LA RESOLUCION NUMERO No 001 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2020 QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 1° Convocar a la trigésima Segunda Asamblea General Ordinaria: de Asociados Hábiles

LUGAR: PISO 3 SALON DE RECEPCIONES, Calle 58 n° 12-35 La Despensa

FECHA: 28 MARZO DE 2020

HORA: 7:00 AM

Artículo 2°: Para tal efecto se establece el siguiente orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. HIMNO NACIONAL
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
5. ELECCION Y POSESION DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA *PRESIDENTE Y SECRETARIO*
6. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA
7. LECTURA RESOLUCION UNICA COMISION VERIFICADORA Y APROBADORA DEL ACTA ANTERIOR
8. ELECCION DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA
9. INFORMES
 - a) COSEJO DE ADMINISTRACION
 - b) INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA
 - c) INFORME DE GERENCIA
10. LECTURA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019
11. LECTURA , APROBACION Y DISTRIBUCCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS
12. DICTAMEN REVISOR FISCAL
13. INFORME DEPARTAMENTO JURIDICO
14. PRESENTACION Y APROBACION PRESUPUESTO A EJECUTAR AÑO 2020
15. ELECCIONES
 - a) CONSEJO DE ADMINISTRACION
 - b) JUNTA DE VIGILANCIA
 - c) REVISOR FISCAL Y SUPLENTE
16. PROPOSICIONES Y VARIOS
17. CLAUSURA



COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LTDA.

COOPCASUR LTDA.

Nit. 800.098.092-0

Personería Jurídica 2394 de Octubre de 1989

ARTICULO.3 envíese copia de la presente Resolución a la Junta de Vigilancia, con el fin que se establezca y se fije en cartelera dentro los términos legales los Asociados Hábiles e Inhábiles.

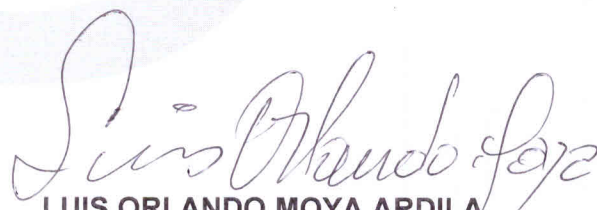
ARTICULO 4. Se estableció como plazo máximo para habilitarse hasta las 15 horas del día 28 de Febrero del 2020, Fecha que se hará la convocatoria en aplicación al Art.49 de los Estatutos de la Cooperativa "reformados" y que a letra dice *asociados hábiles para participar en la asamblea general en ejercicio de sus derechos, los inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en cumplimiento de sus obligaciones.

EL ASOCIADO QUE SIENDO HABIL QUE NO ASISTA SIN CAUSA JUSTIFICADA SERA SANCIONADO CON CINCO (5) SALARIOS MINIMOS DIARIOS LEGALES VIGENTES.

ARTICULO 5. envíese copia de la presente resolución a la gerencia, para surta los efectos pertinentes de comunicación.

CONSEJO DE ADMINISTRACION


FERRER GONZALEZ QUINTERO
C.C 13.685.812 JESUS MARIA (Santander)
Presidente


LUIS ORLANDO MOYA ARDILA
C.C 368.861 SAN ANTONIO TEQUENDAMA
Secretario



COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LTDA.

COOPCASUR LTDA.

Nit. 800.098.092-0

Personería Jurídica 2394 de Octubre de 1989

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2020					
ASOCIADOS HABLES					
Cantidad	No Orden	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2
1	10	TRIANA	MOYANO	JOSE	ORLANDO
2	27	LONDOÑO	CASASBUENAS	CARLOS	ARTURO
3	36	HUERTAS	ALBERTO		
4	55	MOYA	ARDILA	LUIS	ORLANDO
5	32-72-89-157-221	OLAYA	PARGA	JUAN	BAUTISTA
6	037-120-134	OBANDO	OBANDO	JOSE	LUIS
7	59	LEGUIZAMON	SANDRA	FABIOLA	
8	74	GONZALEZ	QUINTERO	NOHEMY	
9	75-117	OBANDO	OBANDO	MARCO	TULIO
10	86	ANACONA	MARTINEZ	ALFONSO	
11	88	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE	JAIR
12	109-151	GONZALEZ	QUINTERO	FERRER	
13	110-115	PATÍÑO	MOLANO	SULLY	PAOLA
14	112	CARRANZA	TORRES	JESUS	
15	118	GONZALEZ	QUINTERO	CARLOS	ARTURO
16	119	ALARCON	VALENCIA	OMAR	
17	126 - 154	QUIROGA	SANTAMARIA	LUIS	HERNANDO
18	127-227	HOYOS	CIFUENTES	OMAR	
19	128	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	HECTOR	ARNULFO
20	129	VELANDIA	RAMIREZ	LUIS	FERNANDO
21	130	MORENO	VASQUEZ	CECILIA	
22	131 - 147	HERNANDEZ	BARRERA	JAVIER	ENRIQUE
23	132-143	MORALES	GIRALDO	LUIS	ASDRUBAL
24	133 - 220	PINILLA	FUQUENE	ANA	FACILA
25	135	BENABIDES	LOPEZ	MARY DEL ROSARIO	
26	136	CARDONA	GIRALDO	ALVEIRO	
27	137	CASTILLO	SUAREZ	GUSTAVO	
28	138-152	PINILLA	BAREÑO	MIGUEL	ANTONIO
29	140	BERMUDEZ	GUERRERO	ROSA	MARIA
30	141	BELTRAN	VASQUEZ	MARIA	MIRYAM
31	142	BABATIVA	MARTIN	JOSE	ELIECER



COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL SUR LTDA.

COOPCASUR LTDA.

Nit. 800.098.092-0


Personería Jurídica 2394 de Octubre de 1989

32	146-153	MUÑOZ	GIRALDO	YORGLADIS	
33	156	ROJAS	ORDOÑEZ	KAREN	ELVIRA
34	158-165-219	BULLA	OLARTE	CARLOS	ENRIQUE
35	159	PACHON	BARRIOS	MARIA	NELSY
36	160	RICO	GACHA	MARCO	ANTONIO
37	161	RODRIGUEZ	DIAZ	JOSE	ADIOSTO
38	162	CASTELLANOS	BELTRAN	EDWIN	ARLEY
39	163	RAMIREZ	MEDINA	RAFAEL	
40	218	PULIDO	RODRIGUEZ	JOSE	ALEJANDRO
41	222	MORENO	MORENO	ERNESTO	
42	223	CASTIBLANCO	MARTINEZ	MIGUEL	ANGEL

3. CLAUSURA.

No habiendo más puntos a tratar da por finalizada la reunión siendo las 06:30 pm.
Del 28 de Febrero de 2020.

JUNTA DE VIGILANCIA


OMAR HOYOS CIFUENTES
Junta de Vigilancia


MARY DEL ROSARIO BENAVIDEZ
Junta de Vigilancia

se firma hoy 28 de febrero hora 7:30 PM

